

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**32****CIEMPOZUELOS**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Ante la ausencia de la titular de esta Alcaldía-Presidencia durante los días del 1 al 25 del mes de agosto de 2011, mediante resolución 1131/2011, de 28 de julio, ha sido conferida a favor de doña Azucena Díaz Rodríguez, segunda teniente de alcalde de esta localidad, durante el período del 1 al 15 (ambos inclusive), y en el primer teniente de alcalde, don Rafael Marín Valenciano, durante el período del 16 al 25 de agosto (ambos inclusive), la delegación de las atribuciones que le corresponden a esta Alcaldía-Presidencia.

Lo que se hace público, todo ello de conformidad con lo preceptuado en los artículos 44.2 y 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como del artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En Ciempozuelos, a 29 de julio de 2011.—La alcaldesa-presidenta, María Ángeles Herrera García.

(03/28.419/11)